

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



000001

PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA "PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA. LTDA."

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4, COPIAS

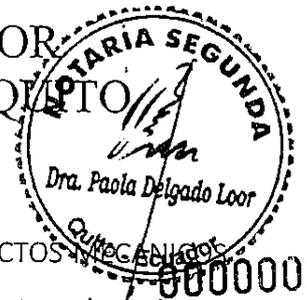
ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P-

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día seis de Agosto del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO**, Notario Segundo Suplente del cantón Quito, comparecen: El señor Luis Jenaro Najera Dávila, en su calidad de Gerente de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fuera el compareciente por mí el Notario de los efectos y

resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de prórroga de plazo y reforma de estatutos sociales de compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de este instrumento público el señor Luis Jenaro Najera Dávila de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de Gerente de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA, domiciliado en esta ciudad de Quito, casado, legalmente capaz, quién actúa en la calidad mencionada. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- La Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA, se constituyó en la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito correspondiente al Dr. Napoleón Lombeyda Arguello el día 28 de mayo de 1985 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de julio de 1985. 2.- El plazo de duración de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA. se venció el 18 de julio del presente año; . 3.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA celebrada el 31 de julio de 2015, resolvió prorrogar el plazo de duración de la compañía por 50 años y reformar los estatutos sociales, de conformidad con lo establecido en el acta que se agrega a este instrumento. TERCERA.- PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Con estos antecedentes el señor Luis Jenaro Najera Dávila a nombre y representación de la compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA declara: UNO.- El plazo de duración de la compañía será de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de prórroga de plazo y reforma de Estatutos de la Compañía PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF CIA. LTDA. DOS.- Que los Estatutos Sociales de la compañía quedan reformados en su Artículo Tercero de conformidad con lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 31 de julio de dos mil quince. CUARTA.- En forma expresa manifiesta que nadie se ha reservado ventaja o provecho alguno con motivo de la presente prórroga de plazo y reforma de estatutos sociales. QUINTA.- Declara juramentadamente que todo lo expresado en este instrumento público está acorde con lo resuelto por la Junta

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRODUCTOS PROMECYF CIA. LTDA. de treinta y uno (31) de julio de dos mil quince (2015) que aprobó la prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos, así también con las informaciones que constan en los libros y documentos de la compañía. Hasta aquí la minuta.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.”.- HASTA AQUÍ la Minuta que se encuentra firmada por la Abogada Sofía Guerrero González, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete Foro de Abogados; y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

LUIS TENARO NAJERA DÁVILA
C.C. 170275975-2

DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de julio del 2015, a las 10h00 se encuentran presentes en las oficinas situadas en la Avenida Los Shyris 1548 y Naciones Unidas, Edificio Alfil, oficina 71, la señora María Magdalena Santeli Peñaherrera y el señor Luis Jenaro Najera Dávila, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA.

Preside la Junta el Dr. José Guerrero Ponce como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el señor Luis Jenaro Najera Dávila.

El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta Universal, a fin de tratar sobre la prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos sociales de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA.

Los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse en Junta Universal a fin de tratar sobre los puntos señalado.

1.- Prórroga de plazo de duración y reforma de Estatutos: Toma la palabra el Presidente e indica que en los estatutos de la compañía, el artículo tercero dispone que la compañía tiene una duración de 30 años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Mercantil, sin perjuicio de que a su vencimiento se prorrogue el plazo de acuerdo a la Junta General de Socios.

El Presidente indica que se ha vencido el plazo de duración de la compañía el 18 de julio por lo que podría entrar en proceso de disolución y liquidación. Por este motivo es necesario reformar los estatutos sociales de la compañía y prorrogar el plazo de duración de la misma, para poder continuar con la actividad económica. Sugiere realizar una prórroga por 50 años.

Los socios por unanimidad aprueban la reforma de estatutos sociales y la prórroga de duración de la vida jurídica de la compañía por 50 años.

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, reforma de estatutos sociales: Toma la palabra el Presidente y manifiesta que se debe proceder a reformar el Artículo Tercero de los estatutos de la Compañía que se refieren a la Duración de la Compañía, por lo que propone el siguiente texto:

Artículo Tercero.- Duración.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de prórroga de plazo y reforma de estatutos sociales en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Los socios por unanimidad aprueban el nuevo texto del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA LTDA .

El Presidente manifiesta que no hay más temas por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara concluida la Junta el mismo día a las 11h00.

Para constancia firman todos los asistentes.



Dr. José Guerrero Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Guerrero Ponce", written vertically on the left side of the page.

Luis Jenaro Najera Dávila
SOCIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Jenaro Najera Dávila", written over the printed name.

Luis Jenaro Najera Dávila
SECRETARIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Jenaro Najera Dávila", written over the printed name.

María Magdalena Santeli Peñaherrera
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Santeli", written over the printed name.



Quito, D.M. 02 de Septiembre del 2013

Señor
Luis Nájera
Presente.-

De nuestra consideración -

La Junta Universal de Socios de la empresa Productos Mecánicos Promecyf Cia. Ltda., llevada a efecto el día de hoy, martes 30 de Julio del 2013, tuvo el acierto de reelegir a Usted como Gerente de la Compañía por un periodo de cinco años.

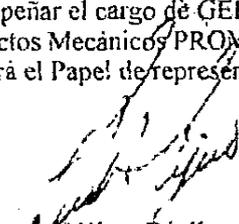
Sus atribuciones, deberes y obligaciones constan en los Estatutos debidamente reformados y aprobados, según Escritura Pública del 26 de septiembre de 1986, elevado ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, señor Doctor Rubén Darío Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 1986.

Fecha de constitución de la Compañía: 28 de mayo de 1985 según escritura pública en la Notaría Vigésima Sexta e inscrita el 18 de julio de 1985.

Atentamente,


Lucia Isabel Santeli Peñaherrera
PRESIDENTE
C.I. 170460993-0

ACTA DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación recaída a mi favor y acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía Productos Mecánicos PROMECYF CIA.LTDA. y ejercerá el Papel de representante legal.


Luis Jenaro Nájera Dávila
GERENTE
C.I. 170275975-2

Quito, D.M. 02 Septiembre del 2013

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 30731 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/09/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12972 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 02/09/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 02/09/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|------------------------------|---------|--------|
| 1702759752 | NAJERA DAVILA LUIS JENARO | GERENTE | 5 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 28/05/1985 NOTARIA 26 RM 18/07/1985 RE 26/09/1986 NOTARIA 11 RM 19/11/1986 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 06 AGO 2013

Dr. Pablo Vela Vallejo
NOTARIO SEGUNDO (S) DEL CANTÓN QUITO

Nº 0259820



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790705455001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAJERA DAVILA LUIS JENARO
CONTADOR: TITUANA QUILLUPANGUI MARIANA DE JESUS

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 18/07/1985 | FEC. CONSTITUCION: | 18/07/1985 |
| FEC. INSCRIPCION: | 01/08/1985 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 01/12/2011 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE CARROCERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Número: S/N
 Intersección: PANAMERICANA NORTE Oficina: PB Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 13.5 Referencia
 ubicación: A TRES CUADRAS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 022424640 Fax: 022424642 Apartado Postal:
 17211781 Email: promecyf@promecyf.com Telefono Trabajo: 022424641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 01/12/2011 12:48:36

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790705455001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/07/1985
NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF C LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE CARROCERIAS.
FABRICACION DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS BLINDADOS
FABRICACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MEDICOS.
FABRICACION DE ARTICULOS SANITARIOS.
FABRICACION DE MOBILIARIO URBANO.
SERVICIOS RELACIONADOS CON EQUIPAMIENTO DE MUSEOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (GARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Número: S/N
Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: A TRES CUADRAS DEL BANCO PICHINCHA Oficina: PB Carretero:
PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 13.5 Telefono Trabajo: 022424640 Fax: 022424642 Apartado Postal: 17211781 Email:
promecyf@promecyf.com Telefono Trabajo: 022424641

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 06. AGO. 2011

Dr. Pablo Veto Vallejo
NOTARIO SEGUNDO (S) DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 01/12/2011 12:48:36



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE N.º 170275975-2
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAJERA DAVILA
LUIS JENARO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-05-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LUCIA ISABEL
SANTELI P.



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. MECANICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NAJERA CARLOS H
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DAVILA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-21

V23434242



00079570

DIRECCIÓN GENERAL

FRANCA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0043 1702759752
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAJERA DAVILA LUIS JENARO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO
PARROQUIA
1
2
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

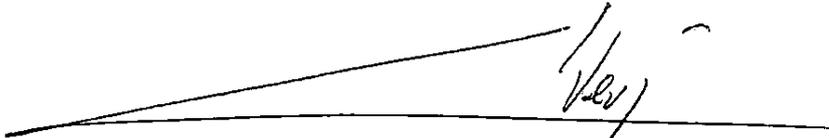
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... toja(s) util(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 05 AGO 2015

Dr. Pablo Vera Vallejo
NOTARIO SEGUNDO(S) DEL CANTÓN QUITO

0000006

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **COMPAÑÍA "PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF CIA. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a seis de agosto del año dos mil quince.



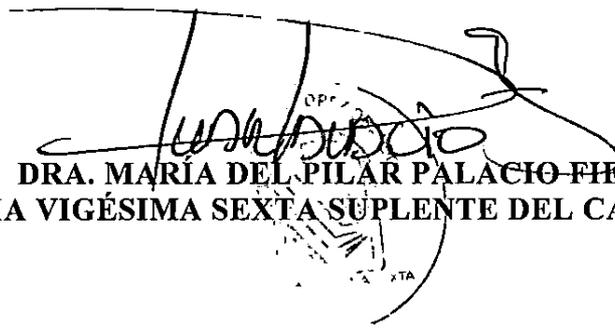
DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



RA...

0000007

ZÓN: Tomé nota de la presente escritura pública de **PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR LA COMPAÑÍA “PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA. LTDA”**, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA “PRODUCTOS MECÁNICOS PROMECYF CIA. LTDA”**.- de fecha 28 de mayo del 1985.- Quito, a 13 de Agosto del 2015.- (S.B.)



OPF
STA

DRA. MARÍA DEL PILAR PALACIO-FIERRO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 65113



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44994 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 29/09/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 4956 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------|--------------------------|
| 1702759752 | NAJERA DAVILA LUIS JENARO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEGUNDA /QUITO /06/08/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | PRODUCTOS MECANICOS PROMECYF CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 106 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 18 DE JULIO DE 1985, TOMO 17.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

